



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES  
N° 019-2019-SERVIR – REEMPLAZO  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)  
ESPECIALIDAD: DERECHO – TSC**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Profesionales N° 019-2019-SERVIR - Tribunal del Servicio Civil.

**RESULTADOS FINALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN TÉCNICA (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	CHAVEZ ALVAREZ MARIELA LISBETH	18.00	16.00	34.00 (**)	GANADORA
2	RAMIREZ MORALES GENNER CHRISTIAN	15.00	16.00	31.00 (***)	ACCESITARIO
3	LIZANO CORDOVA ANGGELA LOREN	16.00	14.00	30.00 (***)	ACCESITARIA
(****)	MONTES DE OCA LOZANO BRENDA GIMENA	14.00	.....	.....	.....

(\*) De acuerdo al numeral VII. c. de las Bases del procesos de selección de Practicantes Profesionales N° 019-2019 , donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(\*\*) Los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso y hayan obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado los 28,00 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(\*\*\*) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28,00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIO(A)S**, de acuerdo al orden de méritos.

(\*\*\*\*) Los postulantes inscritos en el presente proceso de selección; no asistieron a la etapa de Entrevista Personal.

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberán presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Contancia de Egresado y Bachiller (original y copia)
- Carta de Presentacion de la Universidad de Origen debidamente firmada (original)
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (Piso 13) Distrito de Jesús María (Altura cuadra 5 de la Av. Arenales )

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6013)



Jesús María, 16 de setiembre de 2019

Oficina de Recursos Humanos